OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DICTAMEN DE EVALUACIÓN 04/2014

REF.: Contratación Directa N° 05/2014"SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS"ID N° 280943.

FECHA: 26 de setiembre de 2014

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 10/2014 de fecha 12 de setiembrede 2014,ha presentado oferta dentro del plazo establecido laempresa FERVA S.A. a las 09:00 Hs. por la Sr. RODRIGO ROA, y su sobre fue retirado después de firmar el Acta de Aperturayal no contar con el mínimo de tres ofertas y conforme lo dispuesto en la resolución DNCP N° 805/09 se prorroga la apertura de ofertas, y se notifica a la Dirección de Contrataciones las nuevas fechas mediante Adenda 01 de fecha 12 de setiembre de 2014.
Según lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 11/2014 el día 22 de setiembre de 2014, en la oficina de la Dirección de Contrataciones dela Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO) , sito en Pedro Villamayor Esq. Teófilo del Puerto, en presencia del Lic. José Mariño Director de Administración y

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación	Constancia SIPE	Precio Total de la Oferta
1	FERVA S.A.	22/09/2014 09:00 Hs.	1318252	1.494.200.-

Finanzas la SEDECO se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa N° 05/2014 "Servicios de Ceremonial y Gastronómicos" con ID Nº 280943, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalle:

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en la Dirección de Contrataciones institucional fueron cursadas invitaciones y adenda 01 a fin participar del presente proceso a las siguientes firmas del ramo:VELUTE S.R.L., LA ESPERANZA S.A., SOLUTECNO S.A., ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., RICOS & PICANTES, LAS ROSAS S.A. y FERVA SA.

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será por el Total, y la contratación será bajo la Modalidad de Contrato Abierto, de acuerdo al Art. 20, inc. s) de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 36 del Decreto Reglamentario; con un Monto Mínimo de Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) con vigencia hasta el 31 de diciembre.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de la Oferta presentada, para determinar si las mismas se ajustansustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en la Tabla de Verificación de Recaudos Legales:

Item	Requisitos (punto 10 del Anexo I de la Carta Invitación)	FERVA S.A.
	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a	Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección	CUMPLE

	de Registros Públicos.*	
b	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA
	V. Otros documentos.	
a	Declaración Jurada mediante la cual los oferentes declaren que su personal es en más del 70% de Nacionalidad Paraguaya (Ley N° 4558/2011).	CUMPLE
b	Certificación del INAN.	CUMPLE
c	Documentos que acrediten que el Oferente cuenta con al menos 1 (un) vehículo propio para la entrega de los bienes y servicios objetos del presente llamado.	CUMPLE
d	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta, de servicios similares a lo propuesto (con instituciones del estado o privadas). Deberá acreditar al menos 2 (dos) servicios de Ceremonial y Gastronómicos en el último año.	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1318252**

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en las Constancias del SIPE presentadas por los Oferentes citados precedentemente a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose quela oferta no presenta errores.

La oferta de precio más bajo corresponde al Oferente **FERVA S.A.**, quien oferta bienes/servicios deorigen nacional, por lo cual no se aplica el margen de preferencia a productos nacionales establecido en el Art. 2° de la Ley N° 4558/11.Asimismo, el Oferente declara que el 70% del personal con que cuenta es de nacionalidad paraguaya. Y presenta todos los documentos formales requeridos cuyo monto total es de Gs. 1.494.200 (Guaraníes un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos).

IV. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas y posee la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; se recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 05/2014 "Servicio de Ceremonial y Gastronómicos" a la firma**FERVA S.A.**(RUC80072427-5),bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, por un monto mínimo de Gs7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).

Se anexan los siguientes documentos: Cuadro Comparativo de Ofertas;Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Apertura de Ofertas Nº 10 y 11/2014; CDP N° 017/2014 y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 39/2014 del 12 de marzo de 2014 y sus modificaciones.

Lic. José Mariño
Miembro Comité Evaluador

Sr. Alberto Balbuena
Miembro Comité Evaluador

Dr. Juan Almiron
Miembro Comité Evaluador